



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 8
RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023, B.O.E. DE 28 DE MARZO DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

INFORME RAZONADO 1ª PRUEBA – (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.5.2 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se emite el informe razonado por cada miembro de la Comisión que a continuación se indica, sobre la valoración que le merece cada uno de los concursantes presentados:

INFORME RAZONADO SOBRE
EL CONCURSANTE D^a. PAOLA VILLORIA SÁEZ.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN D^a Mercedes del Río Merino.

Trás la primera prueba y la revisión de la documentación entregada concluyo que la candidata tiene un CV brillante y muy coherente, destacando la internacionalización del mismo y la difusión de resultados como méritos muy relevantes. (65)
En cuanto al R.D. destacar el rigor con el que ha resuelto las tres asignaturas del perfil de la plaza adecuándolas con su CV.
Por último, con respecto al P.I destacar el tema que desarrolla así como la relación con el contexto en el que se encuentra la candidata y el rigor del planteamiento del mismo. (30).
Por todo ello, mi valoración es de SOBRESALIENTE - (100)

Madrid, a 30 de mayo de 2023

Fdo.: Mercedes del Río Merino

NOTA INFORMATIVA: Se ajustará, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando la experiencia, los méritos en el historial académico, docente e investigador, así como los proyectos docente e investigador alegados y defendidos por cada candidato, reseñando los elementos positivos y negativos que sustentan el informe razonado. La valoración será desglosada por cada uno de los aspectos evaluados de cada uno de los candidatos



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 8
RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023, B.O.E. DE 28 DE MARZO DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

INFORME RAZONADO 1ª PRUEBA – (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.5.2 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se emite el informe razonado por cada miembro de la Comisión que a continuación se indica, sobre la valoración que le merece cada uno de los concursantes presentados:

INFORME RAZONADO SOBRE
EL CONCURSANTE D^a. PAOLA VILLORIA SÁEZ.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN D. Alberto Sepulcre Aguilar

Los méritos del historial académico son extraordinarios con gran número de aportaciones en todos los campos. Así mismo el historial académico docente pone de manifiesto un gran desempeño a lo largo de muchos años con un enorme desarrollo de iniciativas e innovaciones en el ámbito docente.

Hay una gran coherencia entre el aspecto investigador y el docente, a través de las asignaturas que ha organizado en los programas de post grado.

La exposición de todos los méritos he visto brillante, minuciosa y muy completa.

Justificación

$5 + 30 + 30 + 30 + 5 = 100$ puntos.

Madrid, a 30 de mayo de 2023

Fdo.: Alberto Sepulcre Aguilar

NOTA INFORMATIVA: Se ajustará, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando la experiencia, los méritos en el historial académico, docente e investigador, así como los proyectos docente e investigador alegados y defendidos por cada candidato, reseñando los elementos positivos y negativos que sustentan el informe razonado. La valoración será desglosada por cada uno de los aspectos evaluados de cada uno de los candidatos



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 8
RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023, B.O.E. DE 28 DE MARZO DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

INFORME RAZONADO 1ª PRUEBA – (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.5.2 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se emite el informe razonado por cada miembro de la Comisión que a continuación se indica, sobre la valoración que le merece cada uno de los concursantes presentados:

INFORME RAZONADO SOBRE
EL CONCURSANTE D^a. PAOLA VILLORIA SÁEZ.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN D^a M.^a del Pilar Mercader Moyano.

LA CANDIDATA HA MOSTRADO UNA ALTÍSIMA CUALIFICACION TANTO EN LA PRESENTACION DE SU CV, PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR COMO EN LE EXQUISITA DOCUMENTACION PRESENTADA.

UNA EXPOSICION BRILLANTE Y CONCISA, UN PERFIL DOCENTE ALINEADO CON EL INVESTIGADOR Y ACORDE AL PERFIL DE LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO, REALIZA APORTACIONES MUY INTERESANTES PARA MEJORAR LA DOCENCIA CON ESTRATEGIAS INNOVADORAS BASADAS EN LAS NUEVAS TECNOLOGIAS Y PLANTEA UN PROYECTO DE INVESTIGACION DE GRAN CAPACIDAD EN RELACION CON LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. POR LO EXPUESTO Y ACORDE A LOS CRITERIOS DE VALORACION ESTABLECIDOS ESTA PRUEBA HA SIDO SUPERADA DE MANERA EXTRAORDINARIA

Madrid, a 30 de mayo de 2023

CV	65	}	100
EXP.	5		
PD _e I	30		

Fdo.: M.^a del Pilar Mercader Moyano

NOTA INFORMATIVA: Se ajustará, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando la experiencia, los méritos en el historial académico, docente e investigador, así como los proyectos docente e investigador alegados y defendidos por cada candidato, reseñando los elementos positivos y negativos que sustentan el informe razonado. La valoración será desglosada por cada uno de los aspectos evaluados de cada uno de los candidatos



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 8
RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023, B.O.E. DE 28 DE MARZO DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

INFORME RAZONADO 1ª PRUEBA – (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.5.2 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se emite el informe razonado por cada miembro de la Comisión que a continuación se indica, sobre la valoración que le merece cada uno de los concursantes presentados:

INFORME RAZONADO SOBRE
EL CONCURSANTE D^a. PAOLA VILLORIA SÁEZ.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN D^a Sara Gutiérrez González.

La Profesora Villoria ha mostrado una trayectoria académica, docente e investigadora coherente y adecuada al perfil de la plaza. Durante los más de 15 años, partiendo de una colaboración a través de becas que le permitieron obtener en 2021 la Plaza de Contratado Doctor. A nivel investigador el currículum de la candidata es brillante (2 sexenios, 14 proyectos de investigación, de los que se derivan un total de 34 I+D+i, 2 patentes y multitud de conferencias a congresos de prestigio). A nivel docente, la candidata aporta 9 publicaciones y 10 proyectos de innovación docente, de los cuales, participa en 1 de ellos como coordinadora. La candidata ha demostrado una clara componente de internacionalización, que ha trasladado a todas sus labores docentes e investigadoras

- Méritos historial académico (5) - Proyecto docente/investigador (30)
- " " académico docente (30)
- " " " investigadora (30)

La candidata ha demostrado alta capacidad de expresar con claridad las ideas que quiere transmitir. - Exposición (5)

Fdo.: Sara Gutiérrez González

NOTA INFORMATIVA: Se ajustará, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando la experiencia, los méritos en el historial académico, docente e investigador, así como los proyectos docente e investigador alegados y defendidos por cada candidato, reseñando los elementos positivos y negativos que sustentan el informe razonado. La valoración será desglosada por cada uno de los aspectos evaluados de cada uno de los candidatos



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 8
RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023, B.O.E. DE 28 DE MARZO DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

INFORME RAZONADO 1ª PRUEBA – (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.5.2 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se emite el informe razonado por cada miembro de la Comisión que a continuación se indica, sobre la valoración que le merece cada uno de los concursantes presentados:

INFORME RAZONADO SOBRE
EL CONCURSANTE D^a. PAOLA VILLORIA SÁEZ.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN D. Jaime Llinares Millán.

- (30) La candidata ha expuesto de forma brillante los siguientes apartados:
- (5) - CV. Destacar la férrea línea, tanto docente como investigadora de la candidata. La amplia experiencia investigadora y docente se ve justificada con los amplios resultados obtenidos.
 - (30) - Proyecto Docente. La candidata expone, de forma resumida, dos asignaturas, y de forma completa, una tercera. Todos los objetivos docentes quedan claros, justificados, y en algunos casos, incluso amparados.
 - (30) - Proyecto Investigador. La candidata expone un proyecto que cumple con los requisitos de cualquiera Madrid, a 30 de mayo de 2023
(5) convocatoria nacional o Europea.
- = Conclusión: Presentación EXCELENTE, y
(65) justificación de todos los apartados
(35) BRILLANTE
(100)
- Fdo.: Jaime Llinares Millán

NOTA INFORMATIVA: Se ajustará, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando la experiencia, los méritos en el historial académico, docente e investigador, así como los proyectos docente e investigador alegados y defendidos por cada candidato, reseñando los elementos positivos y negativos que sustentan el informe razonado. La valoración será desglosada por cada uno de los aspectos evaluados de cada uno de los candidatos